



Universidad Nacional

EXP-UNC 44076/2009 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 281/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Mgter. Marina Silvia MASULLO, DNI N° 17.385.754, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Problemática de la Educación en Ciencias (Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 281/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Marina Silvia MASULLO, DNI N° 17.385.754, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Problemática de la Educación en Ciencias (Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. Masullo del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 58 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Mgter. Masullo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 498